



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE		SERVICIO	X	
Atención a Asuntos de Mediación y Conciliación. (OMC-JC-01)								
DESCRIPCIÓN Código de la Cédula								
<p>Cosiste en la intervención del Mediador -Conciliador para implementar y substanciar procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el municipio, en todos los casos que se requiera, por la ciudadanía o por las autoridades municipales.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL	21,124,125, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. 45 Fracción I,II, 46, 50 del Reglamento Interno de la Oficina Mediadora Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se presenta una controversia entre particulares.							
ESPECIFICAR SI SE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Identificación oficial vigente.	SI	1	Artículo 46 del Reglamento Interno de la Oficina Mediadora-Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México. Artículo 45 Fracción II, 46 del Reglamento Interno de la Oficina Mediadora-Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.					
2.- Documento en que funde su petición.	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Oficina Mediadora Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, debidamente Identificado, registrarse en nuestros libros y posteriormente pasar a la Mediación, y Conciliación con la Facilitadora..							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO



¿DONDE PODRA PAGARSE?	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para la suscripción de este documento se requiere que ambas partes estén de acuerdo y se comprometan a respetar el documento firmado.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficina Mediadora Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Velia Rebeca Reyes Estrada					
DOMICILIO:	CALL E:	San Vicente			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORRIO ELECTRONICO		
726	2628060		No aplica	No aplica	oficialiaconciliadora01@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	No aplica	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORRIO ELECTRONICO		
n/a	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es una demanda?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué puedo hacer en caso de incumplimiento?						
RESPUESTA:	Acudir a las instancias correspondientes						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo citar a una persona de otro municipio?						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							



<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <hr/> <p>Susana Caballero Mercado Facilitadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p></p> <hr/> <p>Verónica Reyes Estrada Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_21_ / _08_ / _2025_</p>
---	---	--